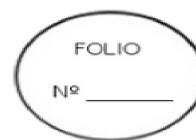




Juzgado de Familia N°1
119858/2022 Divorcio



Posadas, 06 de Septiembre de 2024.-

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados EXPTE N° 119858/2022 MARTINEZ JULIO CESAR S/ Divorcio Unilateral que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: "Posadas, Misiones 28 de Abril de 2023. AUTOS Y VISTOS... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I (Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. Martínez Julio César D.N.I N° 40.874.036 y Ramirez Andrea María D.N.I N° 36.451.516, inscripto en fecha 30 de Abril de 2007, registrada en TOMO II ACTA 154 AÑO 2007 en Posadas, Registro Provincial de las Personas.- II (...III (...IV (...V Firme que sea, librese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón.VI (... NOTIFÍQUESE. REGISTRESE Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana, Juez de Familia N° 1, de la Primera Instancia Circunscripción Judicial" REGISTRO DE PROTOCOLO Nro ID Documento: 20757042 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 1 POSADAS Secretaría: U Nro de Expediente: 119858/2022 Designación: MARTINEZ JULIO CESAR S/ DIVORCIO UNILATERAL Fecha de Registro: 28/04/2023 Hora de Registro: 10:10:59 Número de Protocolo: 618/2023 Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by MUHLBEIER Maria
Solista
Date: 2024.09.06 11:48:59 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 16
del mes de Septiembre de 2024, ante mí, Jefe del Pto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 3174-J-24 S/N de fecha 06 de

Septiembre 22585 Fº 388
en Expte N° 119858/2012 Martinez, Julio
Cesar S/ divorcio unilateral

de cuyo contenido doy fé y referencia archivo; libro n 12, Folio 87 Año 2014

Trámite

VIVIANA C F CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

117

II	154	2007
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas - Sección 2ª
República Argentina, a 30 de Abril
de 20 07, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

MARTINEZ

Julio César MARTINEZ

Julio
César

Edad 23 años, profesión Choferista estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Posadas Misiones el 21-01-1984
domiciliado en Bv. Las Rosas Ch. 231 Posadas Doc. Ident. 4582436

Hijo de Samuel Julio CABRERA

su

nacionalidad Argentina profesión _____
y de Maria Cristina MARTINEZ
nacionalidad Argentina profesión Amazigera
domiciliados en Bv. Las Rosas Ch. 231 Posadas

RAMIREZ

Andrea Maria RAMIREZ

Andrea
Maria

Edad 15 años, profesión Amazigera estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en El Estero Misiones el 22-08-1991
domiciliado en Bv. San Martín Posadas Doc. Ident. 3645156

Hija de Francisco RAMIREZ

Nota de Ref

pasó al Folio
Nº 220

nacionalidad Argentina profesión Albañil
y de Teresa DASILVA
nacionalidad Argentina profesión Amazigera
domiciliados en Bv. San Martín Posadas

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Mónica Beatriz ZARATE Doc. Ident. 26332678 Edad 37 años
Estado Soltero profesión Amazigera Domicilio Bv. Las Rosas Posadas

Ruben Daniel VEGA Doc. Ident. 25633227 Edad 23 años
Estado Soltero profesión Albañil Domicilio Bv. San Martín Posadas

Leído el acta la firman conmigo los contrayentes, los testigos mencionados y los padres de los contrayentes presentes, que acreditan su consentimiento para que se realice este acto

Andrés

Mónica B. Zarate

Ruben

Pedro

Bern



Leído el acta la firman conmigo los contrayentes, los testigos mencionados y los padres de los contrayentes presentes, que acreditan su consentimiento para que se realice este acto

Viene del Folio N° 117 Acta N° 154

= Protocolizado Libro 12. Folio 87. Año 2024.

Corresponde al Expte. N° 3174-7-24. Oficio N° S/N° de Fecha 06-09-24.

Venido del Juzgado de Familia N° 1. Secretaria Única.

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina.

Autos Caratulados: Expte N° 119858/2022- MARTINEZ Julio Cesar
s/ Divorcio unilateral.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: Sres

MARTINEZ Julio Cesar DNI N° 40.874.0364.

RAMIREZ Andrea Maria DNI N° 36451516.

Fecha de Fallo: 28-04-2023.

Dr. Fdo: Lidia Graciela MANA Juez Fdo: MUHLBEIER Maria Soledad Secretario

Posadas, Misiones 28-09-2024.



ESTELVIA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 01 octubre de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 119858/2022 MARTINEZ JULIO CESAR S/
DIVORCIO UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de
remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 01.10.2024 09:57:25